



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 574-19

San Ramón de la Nueva Orán, 05 NOV 2019

Expediente N° SO-19.482/19.-

VISTO:

El pedido elevado por la Esp. Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para asistir como expositora, a la XLII Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de energía Renovables y Ambiente (ASADES), a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, del 11 al 14 de noviembre de 2019.-

Que, se otorga ayuda económica consistente en gastos de pasajes tramo Orán-Jujuy-Orán y dos (2) días de viáticos; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica consistente en gastos de pasajes, tramo Orán-Jujuy-Orán y dos (2) días de viáticos para la Esp. Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para asistir en calidad de Expositora, a la XLII Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energía Renovables y Ambiente (ASADES), a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, del 11 al 14 de noviembre de 2019.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


ING. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA CHORLOQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA